



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

### SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

**5334**

*Interpuesto recurso contencioso-administrativo frente a Govern de le Illes Balears, contra el Decreto 8/2023, de 20 de febrero, por el cual se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Levante y se amplían los límites del Parque Natural de la Península de Levante*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12 Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es Equipo/usuario: MBM

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000239 /2023 /

Sobre MEDIO AMBIENTE

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D<sup>a</sup>. MARIA CINTA GOMEZ PLASENCIA, en nombre y representación de JOSE PUENTE ORENCH, frente al GOVERN DE LES ILLES BALEARS, contra el Decreto 8/2023, de 20 de febrero, por el cual se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de levante y se amplían los límites del Parque Natural de la Península de Levante.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 21/4/2023 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Palma de Mallorca, a veintiuno de abril de dos mil veintitrés

*(La letrada de la Administración de Justicia  
María Lourdes Lorence Martínez)*

